ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 — Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 6 de Noviembre de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 5,093

## EL SIGLO

## POR AMBOS MUNDOS

NARRACIONES COSMOPOLITAS

La guerra del Noroeste de la India contra la dominacion británica hace recordar el singularísimo hecho de que una poblacion civil de 95 á 100.000 ingleses, con un ejército colonial, mezcla de inglés é indígena, de unos 75.000 hombres, tienen sujetos y explotados á 250 millones de indios en un territorio tan extenso como toda Europa, sin la Rusia. Allí hay muchísima más tierra que guardar que costas que defender, y por grande que sea la marina británica, no puede amparar, ni mucho menos, como en otras colonias, la integridad del territorio. ¿Cómo se explica la sujecion de tan vastío Imperio? Por la presion y fuerza militar no, ya que, aunque bien distribuida y preparada la guarnicion inglesa, nada podría contra un levantamiento en masa de los indígenas.

Atiende al Sur de la India el contingente militar que guarda el campo atrincherado de Bangolora, en Misora; cuidan del territorio del Deccan las tropas del atrincheramiento de Secunderabad, cerca de Haiderabad; lo mejor y más numeroso del ejército vive en el Pendjab y en la cuenca del alto Indo, camino obligado de las invasiones, y el resto de las guarniciones sirve en la cuenca del Ganges, en la India central, y en el Rajphutana, ocupando una serie de puestos militares escalonados sobre las grandes vías de comunicacion de Bombay á Delhi, de Delhi á Calcuta, y de Calcuta á Bombay, á Lahora, á Peshawer, por el Grand Trunk Road. Con las vías férreas necesarias, con estos puntos fortificados, y con el número de hombres ya dicho, á cuya suma se añaden en las épocas de perturbacion grandes masas de voluntarios, puede la Gran Bretaña reprimir en los primeros momentos cualquiera intentona, y castigar, con la dureza que sabe hacerlo, á los revoltosos.

Esto es verdad. Pero ante una sublevación de las provincias más pobladas y ricas del país toda esa prevencion estratégica sería insuficiente, y sólo quedarían en el interior en poder de los ingleses las ciudades fortificadas, como Kawnpora, Delhi, Lakno, Agra, Benares, Allahabad, Bhopal, Haiderabad, Gwalior, etc., además de las grandes ciudades de las costas. En ese levantamiento en masa está el peligro, y en la política inglesa de la India "el miedo guarda la viña". No son los indígenas los que lo tienen, sino los británicos, por lo cual duermen con un ojo abierto, y en pié sobre una pata. Toda la política colonial inglesa respecto á la India consiste en apartar, alejar ó impedir el supremo peligro de esa sublevación, y en no perder jamás de vista cuantas circunstancias puedan provocarla.

Para ello practican las reglas siguientes: respetar en absoluto las costumbres religiosas y sociales de los indios; no tener con ellos relaciones de afecto, ni consanguinidad de ninguna clase; asegurar en las fronteras la existencia de esos pueblos intermedios, *Estados tapones*, que hacen imposible el contacto de los habitantes de la Península índica con las naciones militares más ó menos poderosas que avanzan desde el Occidente y desde el Norte; indisponer entre sí á los súbditos de las diferentes comarcas del interior, para que, por la conservacion de los odios tradicionales y de las luchas constantes, no puedan ponerse jamás de acuerdo, ni aspirar á realizar ningun plan á las órdenes de un jefe comun; mantener por todos los medios, y del modo más ostensible, el prestigio de la metrópoli, y, en fin, estar siempre de centinela, por lo que pueda ocurrir.

La sangrienta insurreccion de 1856, 57 y 59, debida al olvido de estas reglas, sirvió de perdurable leccion á la Gran Bretaña, que mantiene vivo su recuerdo por haberlo consagrado para aviso y enseñanza de sus hijos, en los monumentos funerarios del Pozo de Kawnpora, del Ridge en Delhi y de las ruinas de los palacios de Lakno, teatro de los horrores del fanático Nana Sahib, admirablemente relatados por Jorge Trevelyan, para espanto de las generaciones europeas.

Aleccionado, en efecto, el gobierno británico deja en completa libertad y verdadera autonomía social y religiosa á los indios; no quiere exasperarlos; los desmenuza y aparta en sus núcleos; admite solo dos indígenas por cada soldado inglés en los regimientos de infantería y caballería, y ninguno en artillería; crea ó reconstituye estados pequeños entre los indígenas, dándoles dominios y derechos, como en Baroda y Misora, restableciendo los casi olvidados *talukdars* del Audh; y conserva, en fin, dominado, pero no asimilado ni identificado; explotado, pero no civilizado; en contacto, pero exento de todo cariño; suyo en el nombre, pero solo suyo en apariencia, un territorio tan inmenso como éste, tan poco inglés, tan extraño al espíritu europeo, que no sin razon en Inglaterra se le denomina "la tierra del pesar."

*The land of regrets*! El insigne y admirable novelista anglo-índico Rudyard Kipling pone con gran verdad y sentido estas frases en boca de un soldado de guarnicion en la India: "¡María! Madre de misericordia, ¿para qué diablo nos empeñamos en poseer y guardar esta tierra tan triste?" Y lo mismo repiten, al fin y al cabo, los aristócratas ingleses, despues de vivir algunos años en la India con el mayor lujo, *confort*, esplendidez y despilfarro. Lo tristeza concluye por invadirlo y anublarlo todo. La miseria es allí colosal, y el abandono de la asistencia y educacion de los niños espantoso. El gran Macaulay ya se quejaba de ello en sus tiempos; sir Mortimer Durand lo ha pintado hoy con vivos colores. Crece sin cesar, por otra parte, el número de los funcionarios jubilados con grandes pensiones á costa de aquel Tesoro; multiplícanse las promociones de empleadillos llenos de esperanzas que la *Indian Staff Corps* ó el *Indian Civil Service* envían á aquellas tierras para que vuelvan llenos de desengaños, y se murmura en la Gran Bretaña, respecto á la moralidad, tanto ó mas que lo que murmuramos aquí de nosotros. Se teme al mañana; la idea de un sacudimiento general no se borra de la imaginacion, y por lo mismo la sublevacion de los montañeses del Noroeste, aunque al parecer vencida, constituye una pesadilla grave para los ingleses de uno y otro mundo. Lo que no hay, ni ha habido, ni habrá jamás en la India, es un inglés, ni hijo, ni nieto de inglés, que haga armas contra la patria de donde procede y como los ingleses son lo suficientemente limpios, y de exquisito gusto para no mezclar su sangre con la índica, no hay allí el infame elemento mestizo que se cree con derecho á renegar de la poca ó mucha sangre civilizada que tenga, y á pelear contra aquellos á quienes debe lo único bueno y decente que tiene.

Este amor sagrado á la metrópoli, á la patria y á la reina, típicos en en la familia inglesa donde quiera que esté, y la falta de esos elementos interiores y revolucionarios, son firme garantía del dominio, tan firme como cualquiera de las reglas en que está basada la política colonial.

* * *

Todo lo triste que es la India para los ingleses, segun ellos dicen, es hermosa, y alegre su patria, aunque ésta resulte ser nebulosa y fría, segun decimos nosotros.

En Asia y en Europa la vida es alegre é incomparable cuando se tiene capital y salud para gastarlo.

En los valles del Ganges y en los del Severn, del Tay y del Blackwater la pasado espléndidamente el potentado aristócrata lord Grey, campeon sin par de los cazadores mas afamados de la sociedad aristocrática inglesa.

En los dias 8 y 9 del mes actual mató 964 gallos silvestres; y segun su cuenta, en los veintiocho años que lleva dedicados á la caza, ha muerto 316.699 piezas, y entre ellas 111.190 faisanes, 89.401 perdices, 47.468 gallos, 26.743 conejos, 26.417 liebres, 4.812 chochas, 1.393 patos silvestres, 381 ciervos, 97 jabalíes, 12 búfalos, 11 tigres, 2 rinocerontes y 824 animales diversos, de cuyo número resulta que ha venido á matar 30 piezas por dia durante esos años.

*Ricardo Becerro de Bengoa.*

## TEMAS DEL DIA

### Comision Liquidadora

Hoy se mandarán por el Ministerio de Hacienda al Registro Oficial para darse á la prensa, las comunicaciones pasadas al Ministerio de Hacienda por la Comision Liquidadora del Banco Nacional sobre la gestion de la misma.

### El general Machado Bittencourt

La víctima del infame atentado cometido ayer en Rio Janeiro era un militar distinguido, ilustrado y valiente, cuya muerte causará hondo sentimiento en el pueblo y ejército del Brasil, donde gozaba de reputacion envidiable.

El señor Machado Bittencourt hizo sus estudios militares y completó una educacion sobresaliente para la época antes de tomar las armas en defensa de su bandera. Sus primeros servicios los prestó en la guerra de la Triple Alianza en el Paraguay, haciendo sus armas en el Batallon de Voluntarios da Patria primero, y al lado de su padre el general Jacinto Machado Bittencourt, jefe de la expedicion riograndense, muerto durante aquella guerra.

Asistió á la mayor parte de los sangrientos combates que se libraron, conquistando fama de valor é inteligencia.

Concluida la campaña, regresó al Brasil, sirviendo como ayudante del Estado Mayor del Ejército y ocupando más tarde otros puestos de mayor importancia.

En 1888 desempeñaba las delicadas funciones de general en jefe de fronteras en Rio Grande. Fué luego director de la Escuela Militar, inspector de Armas y jefe del Estado Mayor.

Antes de ser llamado á las funciones de ministro de la Guerra, desempeñaba el cargo de ministro del Supremo Tribunal Militar é inspector de Armas.

El general Machado Bittencourt no se sentía halagado por aquella posicion elevada, pero segun carta que tenemos á la vista dirigida á su hermano don Leopoldo Machado Bittencourt, antiguo y apreciado vecino de Montevideo, había creido que no debía rehusar sus servicios al presidente Moraes, dada la dificultad de las circunstancias por que atravesaba el país.

Fué al ministerio y su accion rápida y enérgica parece que fué la que determinó la conclusion feliz de la expedicion contra los fanáticos de Bahía.

La prensa de Rio Janeiro ha reconocido sin discrepancia que si el mariscal Machado Bittencourt no tomara la resolucion de ir á Bahía, la guerra no hubiese terminado tan pronto.

Cuando volvia con los generales vencedores Arthur Oscar y Barboza á Rio Janeiro, despues de la ruda campaña, y el pueblo de Rio Janeiro los recibía con aclamaciones delirantes, el puñal del asesino vino á cortar la existencia del valeroso militar respetada tantas veces en los campos de la lucha sangrienta.

### Los edecanes

El presidente de la República ha resuelto que la presidencia dé cumplimiento á lo dispuesto sobre supresion de gastos no presupuestados.

Existen al presente unos 14 edecanes revistando en el presupuesto. La ley correspondiente solo asigna para el servicio de la presidencia 4 edecanes coroneles y seis tenientes coroneles.

Desde el 1.º del corriente la planilla de la presidencia se ajustará á lo autorizado, quedando suprimidos cuatro edecanes.

### Embarque de pasajeros

Desde hace algunos dias se ha venido diciendo que existian en la Capitania rigurosas órdenes apropósito del embarque de pasajeros, prohibiendo toda comunicacion con los buques surtos en el puerto por otro muelle que no fuese el de la Aduana.

Uno de nuestros reporters trató de inquirir datos al respecto en la Comandancia y ellos confirman la noticia.

Efectivamente, desde ayer de mañana existe la órden que ha sido impartida á todas las reparticiones dependientes de la Capitanía.

Todos los guardas del Resguardo han sido notificados así como los lancheros y propietarios de embarcaciones de cabotaje. Solo se permite el embarque libre á los patrones y marineros conocidos.

El motivo de esta resolucion no se conoce.

### Correspondencia de Nico Perez

Estimado señor redactor:

Despues de mi última correspondencia, no se ha producido en esta localidad ningun suceso que pudiera distraer la atencion pública; producido el desarme y llevado á cabo el licenciamiento, los ciudadanos una vez en los respectivos hogares y previo descanso, han reanudado sus tareas deseosos de reponerse de los quebrantos originados por la langosta primero, y despues por la revolucion.

Hasta hace unos quince dias, notábase en la generalidad de los habitantes profunda satisfaccion, por cuanto creían que había desaparecido por muchos años la idea de nuevas revoluciones, pero desgraciadamente, ésta se está trocando en intranquilidad. Las causas son bien explicables. Por humilde que sea la condicion del ciudadano y habitante del país, sabe ú oye decir que Julio Harrera y su círculo desean obstaculizar al Gobierno moralizador presidido por el señor Cuestas.

Aquí, sin embargo, la opinion del elemento sano y productor, es completamente desfavorable y mira con marcada indiferencia y desprecio á las personas que acarician ideas tan criminales, el país lo que necesita es paz tranquila.

La situacion económica de estos puntos, es cada vez mas alarmante, y como si no fuesen bastantes calamidades las soportadas hasta aquí, aún amenazan otras: el anuncio de la proximidad de la langosta y la temperatura que está siendo inclemente, secas, grandes vientos y heladas continuas, las siembras atrasadísimas, los árboles frutales achicharrados por las heladas y vientos, las trasquilas muy atrasadas.

Los campos en general están tambien atrasados de pasturas. Hácese notar tambien en los departamentos de Minas y Florida la falta de organizacion de autoridades policiales, tan necesaria y especialmente en los actuales mometos. Ya por el orden que debe hacerse observar en las reuniones de personas que imprescindiblemente, tiene que haber en la zafra de esquilos, ya por los repetidos robos de animales, especialmente de ovejas y caballos; de estos últimos ningun vecino sabe con los que puede contar, pues se dá el caso de que hasta de los galpones son sustraidos. Sería conveniente que el señor ministro de Gobierno se diera cuenta de lo que dejo mencionado.

Apropósito de autoridades del departamento de Minas, algunos diarios han dado el rumor de que el actual jefe político señor Casalia, dejará la Jefatura del departamento y que entre los candidatos á sustituirlo y como único se dá á don Santiago Perez. Esta version ha causado aquí general sorpresa.

—El dia 31 del ppdo. mes, unos cuantos vecinos de la Estacion Nico Perez obsequiaron con un asado con cuero al apreciable vecino y ex-jefe revolucionario don Bernabé Noblio; además del obsequiado, concurrieron otras personas distinguidas de todas las nacionalidades, alcanzando segun se me informa, á un número de setenta comensales. Algunos ciudadanos hicieron uso de la palabra.

Los temas han sido alusivos al acto; háse vivado á la paz, haciendo votos para que ella no sea interrumpida. Aún no terminado el acto de la comida, llegó á la Estacion ó sea al Hotel del señor Casiné una de las diligencias que hacen la carrera de Melo y en ella llegó la señora esposa y un hijo del ex-general Saravia. Conocida esta llegada por los allí congregados, pasaron algunos de ellos á saludar á la expresada señora é invitaron al hijo á que pasase á participar de la comida con que se obsequiaba á uno de sus compañeros en la ya terminada revolucion, á lo que accedió y fué recibido con marcadas muestras de simpatía.

Terminada la comida se preparó una orquesta compuesta de instrumentos de cuerda violin, mandolin y guitarra, y diéronle la bienvenida á la distinguida señora. Esta siguió para esa en el tren del siguiente dia.

Han transcurrido los dos dias impuestos para la visita al Cementerio sin novedad digna de particular mencion. Nótase sin embargo menos concurrencia que otros años.

Saluda al señor redactor

*El corresponsal.*

### Escuadrilla nacional

Esta mañana partió el "General Flores" con destino á la Colonia, ignorándose la causa de ese viaje.

Ha hecho provisiones para uno ó dos meses la cañonera "Suarez", que debe partir hoy con rumbo á Maldonado, en cuyo puerto recibirá el casco una mano de pintura, que bien la necesita.

Nos inclinamos á suponer que al emprender viaje la "Suarez", que desde hace muchos meses está en movimiento continuo, se le habrá pagado siquiera uno de los tres presupuestos vencidos.

### El Parque

Es objeto de especial vigilancia militar el Parque Nacional, del cual segun nuestros informes, no se ha trasladado á los cuarteles armas ni municiones, como dias pasados lo afirmó un colega.

De noche hay rondines en las cercanías del mencionado establecimiento, así como tambien varios centinelas en la azotea.

### Don Oscar Hordeñana

Se atribuye al señor Hordeñana, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, la intencion de presentarse en breve solicitando jubilacion por razones de salud.

El señor Hordeñana hace próximamente 32 años que desempeña el cargo, aunque no lo parezca.

### A los residentes brasileros

Con el mayor agrado accedemos á la insercion del siguiente aviso:

"Invítase á los ciudadanos brasileros residentes en esta capital á una reunion que se realizará hoy en el escritorio del señor Ramon Silveira, calle Florida número 114, con el fin de cambiar ideas con motivo de la manifestacion que algunos brasileros desean hacer en vista de los atentados cometidos ayer en Rio Janeiro.

Hora: á las 5 p. m."

### Ver y creer

Santo Tomás ha realizado el milagro de que un empleado público haya visto y creido, adaptándose así el caso á la prudente reserva que se le atribuye á aquel bienaventurado.

El guarda aduanero Bernabé Valdenegro, destacado en el Paso del Saladero (departamento Artigas) acaba de pescar en aquel punto una imágen que flotaba á merced de la corriente del Cuareim.

Es de madera, y representa á Santo Tomás de Aquino. Tiene en el cuello un collar cerrado por un anillo de oro, y guarda en un pañuelo de seda la suma de 18 pesos de nuestra moneda.

Si Valdenegro fuera mahometano, ó creyente de cualquier otra religion anti-cristiana, de seguro que se convertiría en fervoroso católico por efecto de algunos hallazgos como el del Santo Tomas con anillo y dinero.

### Ecos campestres

Escriben de Paysandú:

Tenemos conocimiento de que el barraquero de esta plaza señor Pedro Etchemendy está en vía de realizar una operacion de 1.500 fardos de lana para la exportacion.

Sabemos tambien que tiene tratados ya 800.000 kilos de lana con nuestros hacendados.

Los precios se reservan.

—Comunican de San Eugenio con fecha 3:

Hoy han pasado por el paso del Saladero para este lado 1110 novillos y 40 bueyes comprados á los señores Santos Hnos. para el Saladero de Santa Maria.

—Dice una carta del Queguay, fecha 3:

Cuando ya nadie pensaba en los rigores del invierno, nos sorprendió anteanoche una regular helada, que se dejó ver ayer por la mañana cristalizando las gotas del rocío caido sobre el verde pasto de las praderas y de las espesas frondas del cercano monte del Queguay.

Debido á ese frío intempestivo que aún sigue reinando por la noche y en la mañana, han muerto numerosos ovinos de los recien esquilados.

Ayer terminó la esquila en la estancia de la sucesion de don Bernabé Silveira y Andrade.

En el mismo dia se dió comienzo á igual faena en la estancia del señor Silvino L. Machado.

Dentro de pocos dias principiará el esquileo en los establecimientos de los señores don Felipe Silveira de Andrade y don Juan Costa.

Los comerciantes de Punta de Averías, señores Piñera hnos., acaban de realizar la compra de unos 12 mil kilos de lana, á razon de 18 reales los 10 kilos, al barrer, esto es, entrando la lana de barriga y de borregos.

Dada la incertidumbre que aún reina, respecto del valor de las lanas, me parece bastante aceptable ese precio, que se puede considerar equivalente al de 21 y quizás á 22 reales lana vellon.

El engorde de los ganados de invernada se ha presentado tardío este año, pero felizmente se está produciendo con rapidez, pudiéndose contar ya para fin de este mes,—lo que es por aquí,—con novillos y vacas en estado de ser conducidos á las tabladas ó á los establecimientos fabriles destinados á su beneficiamiento.

Lo que es de lamentarse es que abundan poco los ganados de invernada, y así que los hacendados se disponen á no desprenderse de los que tienen sinó mediante un precio superior á los que se venian pagando durante las últimas zafras de los saladeros.

### En honor del general Villar

Señoritas doña Laura Navajas y doña Enriqueta F. de los Santos, presidenta y secretaria respectivamente de la comision en honor del general Villar—Montevideo.

He tenido la honra de recibir la atenta nota de ustedes con la que me comunican que la comision que ustedes dignamente representan ha acordado designarme para entregar al señor general don José Villar, la corona artística que un núcleo de señoritas de Montevideo le ofrecen en demostracion del aprecio de que lo han hecho merecedor su constancia é intrepidez en la ruda campaña sostenida últimamente con los tradicionales enemigos de nuestro glorioso partido.

Muy honrosa es para mí esta comision, que acepto complacido, por su objeto y por la amistad y particular estima que profeso al señor general Villar, como proceder el encargo de personas de toda mi distincion, de cuyas manos viene embellecido con el sello, digámoslo así, de la elevacion y delicadeza de sentimientos que les son peculiares.

Díguense, pues Vds. enviarme ese valioso presente, que entregaré en persona al benemérito general Villar, á quien está destinado.

Agradeciendo á Vds. tan honroso cometido, me subscribo de Vds. atento y seguro servidor Q. S. P. B.—*José Alciaturi*.—Salto, Noviembre 3 de 1897.

### Trabajos nacionalistas

La exclusion de los nombres de algunas figuras salientes del partido blanco en las listas votadas en la asamblea que tuvo efecto en el Jai-Alai para elegir Comision Directiva Departamental para esa colectividad, dió lugar á la sospecha de algunas disensiones en el seno de la misma, consecuencia de las que se traslucieron durante la tramitacion de los arreglos de paz.

Segun voz corriente en algunos círculos políticos, la fraccion distanciada de la electora de Comision Directiva ha emprendido serios trabajos en los departamentos con el propósito de propender á una nueva eleccion en la que se hallen convenientemente representados los elementos de la campaña, en la forma que lo estuvieron en la convencion organizada en el período político que terminó con las elecciones de 1896.

### Refaccion de caminos

Hace algunos dias la Junta se dirijió al Ministerio de Gobierno recabando la autorizacion necesaria para distraer en la reparacion de algunos caminos y construccion de otros del departamento de Montevideo, la suma de *siete mil pesos* que desde há tiempo tiene en depósito y de la que forman parte cantidades donadas para ese objeto por el vecindario que mas directamente le toca aprovechar de las mejoras proyectadas.

El Gobierno ha resuelto conceder la autorizacion solicitada y en consecuencia de un momento á otro, tan pronto como le sea comunicada oficialmente, la Junta dará principio á las obras.

### La jefatura del 4.º

Con la noticia de la separacion del coronel Quijano del cargo de inspector de policías, circuló ayer en las esferas oficiales el rumor de que el coronel Martin Etcheverry había presentado renuncia de la jefatura del 4.º de Cazadores.

Tratamos de averiguar el fundamento de la version y en buena fuente hemos sabido que hasta ahora no ha habido causa alguna que la justifique y el coronel Etcheverry continúa tranquilamente en el mando del 4.º de Cazadores.

### Exámenes de las escuelas

En la última sesion la Direccion General de Instruccion Pública se ocupó de designar las personas que han de constituir este año los tribunales examinadores de las escuelas públicas de la capital.

Como en años anteriores, quedó acordado que los exámenes comenzarían el 15 de Noviembre en la campaña y el 1.º de Diciembre en la capital.

### El coronel Morosini

En la semana próxima es esperado en la vecina orilla nuestro compatriota el distinguido militar argentino coronel Morosini.

Su viaje, aunque de placer, no es extraño segun nuestros informes á los trabajos políticos en que está empeñado actualmente el partido blanco á que pertenece.

### El doctor Duvimioso Terra

Despues de una breve permanencia entre nosotros, partió para su estancia de Santa Lucia donde piensa pasar los meses de verano, el doctor Duvimioso Terra acompañado de su familia.

### ¿Qué me cuenta usted?

Ahí va eso, por cuenta y riesgo del corresponsal de *Tribuna* de Buenos Aires:

Montevideo, viernes 5—Ha desaparecido la alarma que había motivado el acuartelamiento de las fuerzas de la guarnicion.

Los gubernistas aseguran que la causa de aquella órden fué el descubrimiento de la organizacion secreta de los nacionalistas, en grupos que tenian puestos estratégicos alrededor de los cuarteles.

### Falsa alarma

Escriben de Buenos Aires:

Con la proximidad de la estacion de los fuertes calores, comienzan á producirse las falsas alarmas de siempre, á propósito de supuestos casos de enfermedades contagiosas.

La Direccion de la Asistencia Pública tuvo conocimiento ayer de haberse producido un caso sospechoso de cólera en la casa calle Paraguay núm. 1123.

Reconocido el enfermo por varios facultativos de la reparticion, pudo comprobarse que se trataba simplemente de una falsa alarma, producida por una sencilla afeccion intestinal.

No obstante, la Asistencia Pública dispuso la traslacion del enfermo á la Casa de Aislamiento, en observacion.

### El precio del trigo

Copiamos de *La Prensa* de Buenos Aires:

¿Qué precio tendrá el trigo de la próxima cosecha?

Es la pregunta obligada en todos los centros de produccion; y como el estado de las sementeras y las condiciones de los mercados importadores da margen á los optimismos, se cree que desde muchos años, no se habrá visto tan altos precios ni tan abundante cosecha.

Es cierto que raras veces coinciden estas dos ventajas y una mirada retrospectiva nos hace ver cuáles han sido las condiciones de los años anteriores, comparando los precios y el total de la exportacion. Hé aquí los precios en nuestro mercado el dia 25 de cada mes:

| | *1892* | *1893* | *1894* | *1895* | *1896* |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 15.— | 7.40 | 6.80 | 7.— | 7.80 |
| Febrero | 12.60 | 7.20 | 6.30 | 6.10 | 8.10 |
| Marzo | 11.30 | 6.80 | 6.50 | 6.60 | 8.10 |
| Abril | 9.— | 7.— | 6.60 | 6.70 | 8.30 |
| Mayo | 9.20 | 7.50 | 6.40 | 7.80 | 8.50 |
| Junio | 9.30 | 8.30 | 6.80 | 8.70 | 8.— |
| Julio | 8.80 | 8.30 | 6.60 | 8.80 | 7.— |
| Agosto | 9.50 | 8.30 | 6.30 | 8.40 | 7.— |
| Setiembre | 9.50 | 8.30 | 6.30 | 8.— | 7.10 |
| Octubre | 9.— | 8.25 | 5.80 | 8.10 | 8.40 |
| Noviembre | 8.20 | 8.— | 6.50 | 8.— | 0.80 |
| Diciembre | 7.50 | 7.50 | 7.25 | 7.50 | 9.20 |

*Exportado:* En 1892, 470.109 toneladas. 1893, 1.00.737 toneladas. En 1894, 1.608.249 toneladas. En 1895, 1.008,269 toneladas. En 1896, 532.000 toneladas.

### Drogas á granel

Las alarmas fraguadas en el deseo de explicar el acuartelamiento de las tropas, subieron de punto ayer y con bastante generalidad circuló la noticia de que el gobierno había librado órden de prision contra el general De Leon, jefe del Parque Nacional, por motivos que los alarmistas explicaban de modo y manera que no hay para qué consignar.

En el deseo de cerciorarnos del fundamento de los terroríficos rumores ocurrimos á uno de los miembros del gobierno y éste no solo nos manifestó ser absolutamente falsos los rumores de que le hablamos, sino que ni el mismo acuartelamiento de las tropas debía provocar alarma por ser una medida ordenada por el ministro de la Guerra desde que ejerce la presidencia de la República el señor Cuestas, y la que por lo visto récien ha trascendido al público.

### El atentado contra Prudente de Moraes

Por conceptuarlos de actualidad entresacamos de nuestro servicio telegráfico los despachos siguientes relativos al criminal atentado contra el Presidente de los Estados Unidos del Brasil y muerte del ministro de la Guerra:

Rio Janeiro, 5 (8.35 p. m.) — El presidente Moraes aunque sumamente afectado por los sucesos mantúvose sereno, atendiendo á los numerosos personajes que acudían á manifestar su sentimiento por lo ocurrido é informándose con frecuencia del estado de los heridos.

Al propio tiempo daba las órdenes del caso para esclarecer el alcance del acto criminal y si hay cómplices ó instigadores ya sea dentro del batallon de que procede el soldado Bisod ó en otros círculos políticos ó militares.

El criminal fué sometido en la prision á un primer interrogatorio y se asegura que se niega á declarar una sola palabra.

Muéstrase muy abatido.

La creencia de que se trata de una conspiracion se ha robustecido, entre otras cosas, por haberse encontrado dentro del arsenal otro grupo en son de guerra que atropelló é hirió á varios en los momentos de producirse la confusion originada por el atentado al presidente.

Rio, 5—La Cámara y el Senado hicieron pública manifestacion de sentimiento por lo ocurrido.

El presidente Moraes fué visitado por muchos senadores y diputados, banqueros, militares y ciudadanos de la mejor sociedad.

En el momento de hallarse rodeado de numerosos hombres públicos el presidente dijo:

"Tengo conciencia de cumplir con mi deber y de tener conmigo la gran mayoría de la nacion, ¿pero qué puede hacer una nacion contra el puñal de un asesino?"

El coronel Mendes sigue bien de las heridas que segun opinion médica no son graves.

Por la capilla ardiente han desfilado millares de personas deseosas de rendir el postrer homenaje al finado general Bittencourt.

Rio Janeiro, 5 (11 p. m.) — En la cámara de diputados se produjo un incidente violento que terminó en pugilato.

El capitan Penha reprochaba duramente á algunos diputados de la oposicion á quienes por su intransigencia hacia en cierto modo responsables del atentado cometido contra el presidente Moraes.

Barbosa Lima contestó á Penha con no menos dureza y bien pronto se fueron á las manos.

Muchos de los presentes atacaban á Penha, que fué defendido por Victorino Monteiro.

El incidente concluyó sin mayores consecuencias.

Rio, 6 (1.15 a. m.)—La ciudad está tranquila.

El gobierno decretó luto de ocho dias.

Se siguen tomando medidas de precaucion.

## Notas Sociales

Tiene lugar esta noche en casa del ministro de Chile señor Máximo Lira el baile con que obsequia el distinguido diplomático á un grupo de sus relaciones. Será sin duda una brillante fiesta á la cual asistirán nuestras mas bellas y elegantes niñas.

∴ Es esperado de Buenos Aires el doctor Carlos A. Berro, que salió anteayer con destino á la capital vecina.

Hoy debe tener lugar una comida con que es obsequiado el doctor Domingo Mendilaharsu con motivo de su próximo traslado á Buenos Aires en carácter de ministro de nuestra República.

El doctor Mendilaharsu ha pasado á sus numerosas relaciones la siguiente tarjeta:

"Domingo Mendilaharsu se despide y ofrece á usted sus servicios en Buenos Aires."

Se embarcará probablemente el lúnes ó martes.

*** Se encuentra desde ayer entre nosotros el R. P. Juan V. Castainhs, recientemente designado para superior de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús (Bayoneses) entre nosotros, en reemplazo del R. P. Agustin Dulmay.

El padre Castainhs hace más de 30 años reside en Buenos Aires.

El R. P. Castainhs, cuya venida ahora es provisoria, irá en la semana entrante á Buenos Aires, volviendo despues á Montevideo á ocupar el puesto para que ha sido designado.

Tenemos el placer de dar la bienvenida al distinguido sacerdote.

*** El señor Leopoldo Diaz, autor del conocido y celebrado Pericon Nacional, acaba de publicar un vals Boston titulado *Amor eterno*, de cuya composicion se hacen los mayores elogios.

El Boston de Diaz se vende en todos los almacenes de música, y es muy solicitado por los diletantti.

*** El concierto de anoche en el Liceo Franz Lizt resultó una fiesta interesantísima, por su concurrencia selecta y numerosa y por el éxito artístico del programa.

Fueron muy aplaudidos los niños Camilo Giuccci y Juanito De Bernardis que revelaron su talento precoz, aquél interpretando con gusto la "Meditacion" de Gounod y éste ejecutando con brios de violinista hecho el "moto perpétuo" de David. La señorita Juana Charlone salió airosa en la ejecucion del concierto de Herz, así como la señorita de Escudero en la "barcarola" de Palumbo poniendo ambas de manifiesto excelentes cualidades de pianista.

Ema Brito es una discípula que honra al apreciado maestro Piccioli, y una diletante que sigue las huellas de Rosa Carril y que obtendrá grandes triunfos en nuestros salones.

En la preciosa "Romanza de Cotagni", se reveló una verdadera arsista de "bel canto".

El público la aplaudió con entusiasmo, obligándola á bisar dicha romanza.

El jóven Cárlos Baldizan tocó con gusto una Melodia que le valió nutridos aplausos.

Igual ovacion recibieron los hermanos Ballefin, aficionados de primera fila, que ejecutaron valientemente un duo de Danila, y el profesor Scarabelli que venció las grandes dificultades del primer tiempo del concierto en Re de Beethoven.

El director del Liceo Franz Liszt don Camilo Giucci y su esposa, la eximia pianista Luisa G. de Guizi, fueron muy felicitados por el éxito del concierto.

*** He aquí un montoncito de noticias sociales de carácter rio-platense:

Escribe *El Diario* de la vecina orilla:

—Lo que se pensó anteriormente que fuera un almuerzo íntimo, á bordo del "Venus", ha degenerado en una espléndida comida que tendrá lugar esta noche en el magnífico vapor que Mianovich reintegra desde hoy á sus viajes entre esta y la vecina orilla.

El "Vénus" es el primer predecesor de los vapores cómodos y lujosos que despues han invadido los rios.

Hace once años se inauguró pomposamente en la rada de Montevideo, con un banquete mónstruo, cuyos recuerdos políticos narrará esta noche el señor Antonio D. Lussich, que se encuentra en ésta y que asistirá á la fiesta de hoy.

Las reparaciones que se han efectuado en el "Venus" vuelven á colocarlo en las mismas condiciones de rapidez, seguridad y confort anteriores, y por estos motivos el "Venus" será como antes uno de los vapores preferidos por los pasajeros que atraviesan frecuentemente el Rio de la Plata.

Esta mañana se apresuraban los preparativos para la fiesta de esta noche. Grandes ramos engalanarán el comedor y salon del "Venus". Arriba del primero estará colocada la orquesta y todo el buque será iluminado *á giorno*.

Las autoridades marítimas, prensa y algunos importantes miembros del comercio marítimo, han sido invitados á esta fiesta.

—En una carta tan original como todo lo suyo, nos invita Dalmiro Costa á escuchar la interpretacion de su última obra musical,—una mazurka de salon titulada "Vejeces", ejecutada en el piano del Conservatorio por el señor Alberto Williams.

Pocas veces un autor expresa con mas convencimiento y mayor entusiasmo su placer de ser bien interpretado. Segun Dalmiro el piano Daisen en que opera el director del Conservatorio, es un instrumento en que el bajo canta como un saxophone y en el tiple se convierte en una lluvia de notas cristalinas, claras, vibrantes como risas angelicales.

Ha sido Williams quien despues de conocer "Vejeces" ha estimulado á Dalmiro á que la publique, asegurándole un éxito completo.

Es en realidad un juicio halagador y que hasta para deducir que la musa del autor de "Fosforescencias" no declina ni se apaga, apesar de los achaques que Dalmiro se atribuye por hacerse el interesante.

—Penosísima impresion ha causado entre sus numerosísimos amigos, en los círculos bursátiles y sociales, la noticia del fallecimiento del distinguido caballero oriental señor Julio Arrúe, incorporado desde el año 76 á nuestra vida activa en todas sus formas más importantes.

Miembro de una familia patricia de Montevideo vinculada á los Pereda, Areta, Arrien, García,—todos ellos hogares de tradicional distincion uruguaya—el coronel Arrúe como se le llamaba vulgarmente por su figuracion militar en varias guerras civiles, se vió obligado á emigrar despues del motin que entronizó á Latorre y venció á la revolucion reivindicadora de las instituciones.

Su personalidad habia tenido verdadero brillo y merecido prestigio en aquel movimiento popular que no traia divisa partidaria. Reveló condiciones militares excelentes, espíritu de orden y disciplina, y mas que todo fué siempre el primero en lanzarse á la pelea sin contar el número de enemigos. Victorias parciales debidas á su temerario arrojo llevaron á todos los puntos del país el nombre del coronel Arrúe y lo presentaron como una de las esperanzas del triunfo definitivo.

El fracaso de la guerra no disminuyó su popularidad, y hoy al conocerse en la vecina República la noticia de su muerte muchas palabras, muchas lágrimas de sincera y profunda condolencia han de derramar sus compatriotas por el hombre generoso dispuesto siempre al sacrificio y al culto heróico de la patria.

Aquí en Buenos Aires, habia proseguido en la vida pacífica de los negocios la tradicion de su apellido y mantenido sin cesar los rasgos caballerescos de su carácter.

Se le queria y estimaba cordialmente en todos los centros adonde llevó invariablemente el concurso de su probidad, de su inteligencia y de su espíritu franco y expansivo.

Enviamos nuestro pésame á sus deudos.

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

### El harem de Bangkok

Con motivo de la llegada á Paris del rey de Siam, la prensa de la capital de Francia se ocupa del libro publicado por Mrs. A. H. Leonenens, institutriz inglesa, que ejerce gran influencia en el ánimo del soberano y que reside en el Palacio Real de Bangkok.

La Sra. Leonenens, esposa de un comerciante, vivía en Singapoore, y como á la muerte de su marido quedase pobre, resolvió regresar á Londres.

El cónsul inglés en Singapoore le manifestó que el rey Monghut, padre de Chulalong-Korn deseaba una institutriz para sus numerosos hijos.

La señora Leonenens aceptó el cargo, y á los pocos dias trasladóse á Bangkok.

Recientamente ha publicado un libro acerca del soberano siamés, discípulo suyo, y de cuanto se refiere á su vida.

El Palacio de las mujeres de S. M. se encuentra en el centro de los jardines de Nang-Harm, rodeado de pabellones, donde residen las concubinas más queridas de Chulalong y sus esposas.

Rodeando los edificios hay magníficos bosques, cascadas, lagos y toda clase de flores. Una gran galería establece la comunicacion entre el Palacio de las mujeres y el de S. M.

En la puerta de entrada de esta galería al Palacio Real se ve una esfinge con una espada entre los labios, significando que antes de faltar á S. M. es preferible cortarse la lengua.

En el mismo jardin se alza el pabellon de las amazonas, que vigilan á las mujeres de Chulalong; forman tribunales de justicia y ejercen funciones administrativas en aquel pueblo femenino.

Tambien se ven en el jardin, el templo-escuela para los hijos del rey, el teatro donde se celebraban bailes en un pabellon para las criadas.

En este gran parque no gobiernan mas que las mujeres y no entran mas hombres que Chulalong y los sacerdotes.

La vida de las mujeres encerradas es muy frívola. Pasean por el jardin, cogen flores, navegan por los lagos en lujosas barcas guarnecidas de plata, bailan y se bañan con mucha frecuencia.

Todas ellas tienen magníficos collares de rubíes y esmeraldas.

El número de mujeres encerradas en Nang-Harm, pasa de 2.000, contando las amazonas y esclavas.

Chulalong visita con frecuencia este pueblo femenino, y muestra gran empeño en que el palacio esté alhajado con el mayor lujo.

### Más realista que el rey

La direccion del teatro municipal de Francfort-Sur-Oder, recibió dias pasados el siguiente aviso:

"El gobernador de esta ciudad se ve obligado á prohibir la representacion del drama *El Burgrave*, puesto que en él aparece en escena un personaje histórico de la familia Hohenzollern, y se ignora si ha recibido el autor el necesario permiso."

Para comprender cuán atrasado de noticias está el celoso funcionario, basta recordar que en la referida obra, estrenada en Wiesbaden en Mayo último, colaboró el emperador en persona, disponiendo la *mise en scene*, dibujando los bocetos del decorado y haciéndose consultar en los ensayos.

Es de suponer la cara que habrá puesto el gobernador al darse cuenta de su *plancha*.

## PROPIEDAD LITERARIA

Buenos Aires, Noviembre 4.

La Cámara de lo civil ha fallado el juicio seguido por la señora Maria Scotto de Gutierrez y sus hijos contra los señores Podestá y Scotti, confirmando en todas sus partes la sentencia que dictó el doctor Diego Saavedra, actual miembro de la cámara de lo comercial y criminal, que ordenaba á los señores Podestá y Scotti se abstuvieran de representar los dramas "Juan Cuello" y "Juan Moreira" y rechazaba la indemnizacion de 75.000 $ que los herederos de Gutierrez cobraban en concepto de utilidades que la representacion de las citadas obras podrían reportarles haciendo locacion de las obras de propiedad del causante don Eduardo Gutierrez.

Tratándose de un asunto que siempre es de interés, como la propiedad literaria, publicamos los votos emitidos por los señores camaristas al tratar la siguiente cuestion propuesta por el tribunal.

¿Es justa la sentencia apelada en cuanto ordena que los demandados se abstengan de representar en lo sucesivo los dramas "Juan Cuello" y "Juan Moreira"?

El doctor Gimenez dijo:

"El derecho de propiedad de la sucesion de don Eduardo Gutierrez sobre las obras literarias á que la demanda se refiere, lo pone el juez de manifiesto en términos tales que hacen de todo punto innecesario agregar consideracion alguna al respecto.

Este derecho se encuentra expresamente garantizado por el artículo 17 de la Constitucion Nacional al reconocer la propiedad literaria á favor del autor ó los que de él tuvieran su derecho, durante el término que la ley señala. La suprema corte de justicia de la nacion, que es el poder encargado de fijar en último grado el significado y alcance de los preceptos de nuestro código fundamental, ha reconocido tambien que él existe, aunque no se hayan dictado las leyes especiales que reglamenten su ejercicio; por lo cual se encuentra entre tanto bajo el amparo de las leyes generales que rigen el dominio de las cosas. Como consecuencia, el autor ó propietario de una obra literaria tiene el derecho que le acuerdan los artículos 2513 y 2515 del Código Civil, no solamente de servirse de ella, gozarla y percibir sus frutos, sino de prohibir que otro se sirva y los perciba y en tal concepto, la declaracion de la sentencia á que esta cuestion se refiere es perfectamente justa.

"Voto por la afirmativa".

El doctor Molina Arrotea adhirió al voto precedente.

El doctor Gelly expuso:

"Sin desconocer que existe un derecho de propiedad literaria, consagrado por la constitucion, entiendo que en tanto no se dicte la ley reglamentaria de su ejercicio, no es posible determinar el alcance y extension de ese derecho. Si se tratara de ediciones clandestinas ó abusivas de una obra literaria, no hesitaría en amparar al autor en su derecho de propiedad notoriamente lesionado; pero tratándose, como se trata, de la adopcion al teatro de una novela ya publicada, pues de autos no resulta claramente comprobado que el autor del drama sea el mismo de la novela, no cabe prestar igual proteccion desde que no existe ley en que fundarlas y existe, por el contrario, el precepto constitucional segun el cual "ningun habitante de la nacion argentina será obligado á hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohibe" (art. 19). Por estas breves consideraciones, y refiriéndome en todo caso á las que con mayor extension tengo expuestas en la causa análoga de Blanqué contra Pose que en esta fecha ha sido fallada por este tribunal, voto por la negativa."

El vocal doctor Gonzalez del Solar dijo:

"Si el derecho de propiedad literaria está expresamente reconocido por nuestras leyes positivas y constituye una de las garantías acordadas por la Constitucion de la nacion, como se establece en la sentencia apelada, considero que sería contradictorio el hacer depender su existencia de una ley que reglamente su ejercicio.

Entiendo, por el contrario, que la reglamentacion de ese derecho si llegase á dictarse no podría nunca afectar su existencia y que entre tanto quedaría ilusorio y violado si el autor ó propietario de una obra literaria cualquiera no tuviese la facultad de prohibir que otro se sirva de ella ó perciba sus frutos, como sucede en el caso *sub-judice*. Por lo expuesto, y de acuerdo con las opiniones manifestadas por los señores vocales preopinantes, voto tambien por la afirmativa.

El doctor Diaz se adhirió á los votos de los doctores Gimenez, Molina Arrotea y Gonzalez del Solar.

Respecto á la indemnizacion la votacion se dividió, pues la confirmacion de la sentencia obtuvo 3 votos y 2 la revocatoria.

## El pison automático

Ayer tarde recibimos en nuestras oficinas la visita del mecánico argentino señor Isaac J. Gari, inventor de un pison automático, ó "aplanador", como él lo llama, que entre sus muchas aplicaciones puede tener la de servir para endurecer el suelo en que se hayan efectuado los desoves de las langostas, impidiendo por tal medio la salida de las moscas á la superficie del terreno.

La carta del señor Arribálzaga, vecino de la colonia Froilan Palacios, carta publicada por nosotros en lugar preferente, habia sugerido al señor Gori la idea de realizar su visita. Como se recordará, en esa carta se daba la noticia de que el colono señor Chiappero habia descubierto que el mejor medio de impedir la eclusion de los desoves era apisonar el suelo en que se hubieran efectuado, multiplicando así la presion que las larvas deben vencer para salir á la superficie, é imposibilitándolas, por lo tanto, para hacerlo.

Tan sencillo como práctico método, ha encontrado un aparato que lo completa de un modo satisfactorio, y el señor Gari es quien lo ha inventado. Hemos visto la citada máquina. Consiste en un sencillo conjunto de palancas combinadas con las ruedas necesarias para la traccion, de tal modo, que el efecto se comunica á dos elásticos, los cuales actuando por distension sobre una masa de hierro producen el efecto deseado. El modelo que hemos visto es todo de hierro, sólidamente construido. El efecto del pison está calculado á un golpe por paso de caballo, lo que da por resultado cerca de cincuenta golpes por minuto. Un sencillo freno interrumpe á voluntad el engranaje de las ruedas con las palancas, quedando suspendido el efecto.

(*El Tiempo* de Buenos Aires.)

## Correo del Pacífico

### Chile

### Fuerzas de mar y tierra

El presidente de la República ha elevado al Congreso un proyecto por el cual las fuerzas del ejército durante el año 1898 no podrán exceder de 9.000 hombres, distribuidos en las armas de infantería, artillería, caballería é ingenieros militares.

Las fuerzas de mar constarán en el mismo tiempo de los siguientes buques:

15 buques de guerra.
20 torpederas.
8 escampavias.
2 trasportes.
8 pontones.

El personal para el servicio de dichos buques no excederá de 4.743 hombres, incluyéndose en este número el de 496 jefes y oficiales de guerra y mayores de la armada.

### Las fortificaciones de Talcahuano

El general don Arístides Martinez, interrogado sobre el asunto de las fortificaciones de Talcahuano, cree que allí no se ha cometido desfalcos ó peculados sino derroches debidos á falta de inteligencia, de estudios y de planos de las fortificaciones. En parte ha ocurrido lo mismo en las fortificaciones de Valparaiso por falta de planos. Dice que le han asegurado que la triangulacion de la bahía de Valparaiso hecha por el señor Betzhold tiene graves errores.

Sobre este mismo asunto «La Nueva República» de Santiago inserta el siguiente reportaje:

En vista de su telegrama en que me pedia datos sobre el desfalco que se dice hay en la seccion de fortificaciones de este puerto, me dirijí en la mañana de hoy á hacer un reportaje al señor Cárlos von Moltke, jefe de la seccion de fortificaciones.

Fuí introducido á la oficina del señor von Moltke que me recibió con exquisita amabilidad, é inmediatamente le dí á conocer el fin que me llevaba hasta él.

Corresponsal.—He recibido un telegrama de «La Nueva República» en el que se piden datos sobre el desfalco que se dice hay en la seccion de fortificaciones.

El señor von Moltke.—A mi juicio lo que hay no es un desfalco sino que el coronel Betzhold, cuando estuvo aquí, hizo estudios y trabajos que, segun cálculos posteriores, para

terminarlos costarían una suma enorme; esta oficina ha hecho otros estudios que darán el mismo resultado y que serán mas económicas.

Todos estos trabajos hechos por el coronel Betzhold tendrán que abandonarse, pues no podrán aprovecharse.

Corresponsal—Sin embargo, el diario «La Tarde», de Santiago, da la noticia de haber un desfalco que asciende á $ 500.000.

Señor von Moltke—Esas noticias provienen de malas informaciones que tienen los diarios pero para contradecir esto me bastará decir que desde que se principiaron las fortificaciones de Talcahuano hasta hoy se habrá gastado $ 250 000, mas ó menos.

Este año solo se votó para las fortificaciones la suma de $ 1 000, así es que no puede ser que haya un desfalco de 500.000.

El desfalco que se dice hay, no es otra cosa que la pérdida de los trabajos ejecutados.

Esto, por ejemplo, continuó el señor von Moltke, tendrá que abandonarse (mostrándome un ferrocarril que comenzó á hacerse en el cerro de la sucesion Cornou) para llevar los cañones hasta la península de Yumbel. Con la expropiacion de terrenos y con los trabajos que hay que ejecutar, esto costaría una suma enorme.

Corresponsal—¿En cuanto calcula usted lo gastado hasta ahora en los trabajos?

Señor von Moltke—Ya he dicho que el total gastado es mas ó menos $ 250.000; mas yo no podria precisar cómo puede estar distribuida esta suma, porque no he hecho estudios al respecto.

Corresponsal—Se dice que el señor ministro de la guerra ha venido con objeto de averiguar lo que haya de efectivo sobre el desfalco.

Señor von Moltke—El objeto del viaje del ministro no lo sé; puede ser que haya sido con ese objeto, pero yo no he tratado de averiguarlo.

Agradeciendo al señor von Moltke la buena voluntad para darme los anteriores datos, me retiré.

### Presupuesto para 1898

La comision mixta de senadores y diputados, en su informe sobre los presupuestos leidos en sesion de ayer del Senado, concluye diciendo:

«Los buques surtos en la bahía del Callao sienten un olor nauseabundo que proviene del ácido sulfúrico que contiene en disolucion el agua, el cual al combinarse con el oxíjeno que contiene ésta, ataca la pintura de los buques por tener casi todas por base el zinc. A ese fenómeno podia dársele otra interpretacion, como la saturacion de la atmósfera por un gas parecido al sulfuroso; pero la presencia de glóbulos de gas en el agua, viene á comprobar que esas «sulfaturas» provienen de un volcan submarino que indudablemente existe en esa bahía. Ahora, si tomamos en consideracion los numerosos temblores que han arruinado á ese puerto, como el 26 de Octubre de 1674, y el 20 de Octubre de 1746, hay que convenir en lo anteriormente afirmado.»

Si fuese, pues, efectivo lo que se dice, nadie con tanta razon como los porteños del Callao podrian exclamar: «¡Vivimos en un volcan!»

## Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 6 de Noviembre de 1897:—7 a. m.

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0° | m.m | 758.57 |
| Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior | m.m | — 0.88 |
| Termómetro centígrado á la sombra | | 21°.6 |
| Mínima | | 15°.9 |
| Humedad relativa en cent. | | 53 |
| Tension | m.m | 10.1 |
| Direccion del viento | | N. |
| Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.) | Klm. | 17 |
| Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 6 á 7 a. m.) | Klms. | 17 |
| Número de calmas en las 24 horas | | 1 |
| Estado del cielo en décimos | | 1 |
| Lluvia del dia anterior | mm. | — |
| Máxima del dia anterior | | 31°.6 |

*Luis Morandi.*

ayer nominal; el maiz sin cotizacion y el lino á 21 francos.

Hamburgo, 4—Ayer cerró el trigo á ... marcos; el maiz á 75 1/2, y el lino á ... marcos, en cargamentos para el mes corriente y el de Diciembre.

Nueva York, 4—Para el trigo ... cerró ayer flojo el mercado: el trigo disponible á 101 3/4 y para Diciembre á 98 ...; el maiz disponible á 32 1/2 y para Diciembre á ...

Abrió el mercado sostenido: el trigo para Diciembre á 98 7/8, y el maiz para ... 31 3/8.

Chicago, 4—Cerró ayer flojo el mercado: el trigo para Diciembre á 95 1/4, y el maiz para el mismo mes á 26 1/4.

Abrió hoy sostenido el mercado: el trigo para Diciembre á 95 1/2, y maiz para ... 26 3/8.

Amberes, 5—Con mercado sostenido se cotizó ayer la lana peinada á 3.92 1/2 francos para Diciembre.

Roubaix, 5—La lana peinada ... francos para Diciembre con mercado ...

Leipzig, 5—Se cotizó la lana ... marcos para Diciembre, $ 3.15 para ...

Havre, 5—La lana sucia del Río de la Plata se cotizó ayer á 112.50 francos para ... y 116 francos para Abril.

Los remates de lanas coloniales ... el 28 ppdo. con gran concurrencia ... tiva, estableciéndose desde el principio ... general de 5 á 7 1/2 %. El interés ... y hoy puede establecerse que en ... nas la suba alcanza á 10 % sobre ... teriores. Se ha notado alguna demanda de compradores para Norte-América ... elegidos.

Las lanas cruza Lincoln han ... gran parte de los catálogos y han ... tas muy firmes, siendo sus principales ... res los industriales ingleses.

Los pocos lotes superiores de ... ofrecieron, se vendieron hasta 1 ... y aun las clases más finas, más ó ... sa de Nueva Gales del Sud, mejoraron ... 1/2 % sobre sus precios anteriores.

Los compradores del continente ... han dedicado casi exclusivamente ... clases merinas.

El mercado de Bradford están ...

# DIA COMERCIAL

## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 6 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Empréstito Extraordinario 1897*

| | | |
|---|---|---|
| 1,000 $ al contado | 58.50 | % |
| 1,000 » idem idem | 58.30 | » |
| 20,000 » para el lúnes | 58.20 | » |
| 1,000 » al contado | 58.10 | » |
| 10,000 » idem idem | 58.10 | » |
| 10,000 » idem idem | 58.00 | » |

*Deuda Consolidada*

| | | |
|---|---|---|
| 23,500 $ para fin de mes | 41.60 | % |

*Banco Hipotecario del Uruguay*

| | | |
|---|---|---|
| 20 acciones al contado | 15.70 | c/una |
| 10 idem idem | 15.70 | » |

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 6 (á las 12 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.875 %.

Londres, 6—(á la 1.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.125 o|o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Noviembre 6 (1 p. m.)

Apertura . . 276.20 | Clausura . . 277.70

### Entradas de frutos y cereales

Dia 5

Del Litoral—863 cueros vacunos secos, 60 id salados, 32 id potro, 36 id becerro, 4540 id, 8 fardos y 100 atados id lanares, 15 id id nonatos, 1 id id y 4635 piezas cueros de corderos, 400 kilos y 10 bolsas cerda, 1 id plumas, 4000 ...

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

### Guerra de Cuba

MADRID, 5—Ha causado indignacion general en esta ciudad la noticia del desembarco de una nueva expedicion armada en Cuba.

Tambien comunican de Nueva York que en Cayo Hueso ha habido una manifestacion separatista, para celebrar el regreso del vapor "Dauntles", conductor de esa expedicion.

Los diarios de esta capital califican este hecho de gravísimo.

MADRID, 5—Una nota oficiosa enviada esta noche á los diarios declara que si la detencion del general Weyler en Gibara durase varios dias, el gobierno le pediría por telégrafo que desde allí enviase las explicaciones que debia dar al capitan general del primer puerto español á donde llegase el Monserrat.

Weyler ha anunciado por telégrafo á Romero Robledo que desembarcará en Barcelona, despues de hacer escala en Santander y Cádiz.

MADRID, 5—Los frutos de la actitud del general Weyler en la Habana están ya madurando en la península. Las noticias llegadas á esta capital comunican que anoche se ha efectuado en Santander una reunion cuyo objeto era organizar una gran manifestacion popular en honor del general Weyler á su llegada de Cuba.

Durante la reunion se produjeron graves desórdenes.

El presidente de la asamblea declaró que solamente podian asistir á la reunion las personas que simpatizaran con el general Weyler. Se produjo entonces el desorden y en medio de la gritería general se oyeron distintamente voces que ...

VICTORIA, 5—Ha llegado ayer á este puerto el buque almirante británico "Imperious" de regreso de la isla de Cocos en el Océano Pacífico, donde la tripulacion ha hecho varios trabajos en busca de un tesoro que se dice existe allí enterrado, compuesto de joyas cuyo valor total asciende á unos treinta millones de dollars.

Segun los relatos de los marineros británicos, la existencia del tesoro es indudable.

Los marineros procediendo de acuerdo con las instrucciones de Mr. Harford ex-agente de Costa Rica y revelador de la existencia del tesoro, han llegado á descubrir una gran piedra de granito con marcas grabadas que se pretende cubre el depósito en que se halla el tesoro.

En el momento en que los tripulantes se encontraban en el interior de la gruta donde fué descubierta la piedra indicadora, se produjo un derrumbe y poco faltó para que los marineros quedaran enterrados vivos.

Los marineros intentaron entonces abrirse nuevamente camino por medio de explosivos pero antes de que los trabajos llegaron á un resultado definitivo, el almirante Palliser dió órden de embarcar.

Abordo del "Imperious" se embarcó tambien Mr. Harford que ha regresado á San José de Costa Rica.

Se dice que llegado á dicho puerto Mr. Harford ha logrado interesar al comandante del buque norte-americano de guerra "Aler", el cual iniciará nuevas tentativas en busca del tesoro.

BERLIN, 5—Se han hecho ayer las pruebas en presencia de gran número de oficiales de un nuevo globo dirigible construido con aluminio é impulsado por un motor de bencina.

El globo se levantó hasta una altura de 6000 pies y navegó por los aires durante doce minutos obedeciendo al impulso de la persona que lo guiaba, hasta que un fuerte viento lo obligó á bajar.

El resultado obtenido en estas pruebas se considera como un éxito parcial.

# PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

## HOTEL DEL COMERCIO

DE PEDRO MARTIR DURAND

*Plaza Independencia núms. 93, 95 y 97 y calle Andes, 145 y 147—Montevideo.*

Participo al público y á mis relaciones que el dia 10 del corriente abriré este Hotel y Restaurant á la carta en condiciones de que los amantes de la buena mesa queden satisfechos del servicio y de la modicidad en los precios.

Los amueblados de los comedores y cuartos serán elegantes y sencillos, y no obstante las comodidades que ofrecen á las familias los que tienen frentes á la plaza y á la calle de Andes, sus precios serán módicos y al alcance de todos.

La direccion y vigilancia interna del establecimiento quedará confiada á

**don José Guardiola**

que por su honradez y larga experiencia en el ramo será una garantía de órden y buen servicio para los que me honren con el hospedaje.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Pedro Martir Durand.*
1932-nv.9

## 216 HECTAREAS

DE CAMPO DE LABRANZA

**SE VENDE** 216 hectáreas de campo para agricultura, ubicado en los k. 80 y 81 del F. C. C. No contiene una sola piedra en la superficie; tiene buenos alambrados y aguada suficiente para los animales que se empleen en el cultivo; es de figura bastante regular.

Para tratar con ...

## EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general ordinaria de accionistas que debió celebrarse el dia 26 de Octubre.

La directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 12 de Noviembre á las 3 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el *foyer* del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 4 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 27 de 1897.

2074-nv 12-2ed. *La Secretaría*

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

**ALBERTO RIECK**

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

**258—Calle 18 de Julio—258**

## EMPRESA TEATRO SOLIS

## AVISOS GENERALES

**Al comercio** El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de su propiedad sita en la calle San José núm. 196 y 198 esquina Avenida la Paz, á los señores Isola y Volante. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha que le será chancelado; pasado dicho término, los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*Antonio Delpiazzo.* 2120-nv.10

**A los quinteros y propietarios de montes de fruta**

Llámase á propuestas para la compra de una cantidad grande de nísperos, duraznos, ciruelas y damascos en el establecimiento de Enrique Menini calle Juan D. Jackson 306 (al lado del Asilo de Huérfanos). 2121.dc-5

**Al público** Hago saber, que el dia de hoy, por ante mí, quedó disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacen y tienda giraba en Santa Rosa, departamento de Canelones, con la firma de Rovira, Casales y C.ª, por separacion del socio Casales, y continuando su giro bajo la razon social Angel Rovira y C.ª Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Ignacio Etchart*, escribano público. 2112-nv.21.

**Al comercio** El que suscribe participa al comercio en general, que ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad en el ramo de almacen sito en la calle Cerro núm. 8 esquina 25 de Agosto, á los señores Domingo Rodriguez y José Martínez. Todo el que se considere con derecho á algun crédito, se servirá pasar por la misma casa dentro del término de tres dias, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Agustin Gonzalez.* 2114-nv.8.

**Al comercio** Participamos que desde la fecha el señor Ramon Barbagelata ha dejado de ser empleado de nuestra casa de negocio.—Montevideo, Octubre 20 de 1897.—*Aliseris y Armanino.* 2024-nv.20

**Angel Panigatti** participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su casa en el ramo de mueblería, se halla en condiciones de satisfacer cualquier pedido de la importancia que sea, tanto en este ramo como en el de tapicería, pues habiendo recibido un variado surtido de muebles, tanto ingleses como franceses, los ofrece al público á precios que no admiten competencia.—Calle 25 de Mayo número ...

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 2.000.000 | ó sean | $ | 9.400.000 |
| Idem suscrito | « | 1.500.000 | « | « | 7.050.000 |
| Idem realizado | « | 900.000 | « | « | 4.230.000 |
| Fondo de Reserva | « | 1.000.000 | « | « | 4.700.000 |

**Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

**Se abona**—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . 3 » »
**Se cobra**— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
**Descuentos**—Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall**, gerente.

## CUREN SUS OVEJAS




## ARMERIA NACIONAL

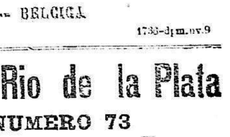
DE BROQUA Y SCHOLBERG

250—SARANDI—250



REVOLVER AUTOMATICO MARCA SOL

Esta arma moderna se recomienda por su buena calidad, seguridad, poder y precision.







# AVISOS OFICIALES

## Secretaría del Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay ó Interior Unificado, por valor de *dos mil y quinientos pesos oro*.
Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 11 del corriente mes de Noviembre, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* nv 11

## Secretaria de la Universidad

Se hace saber á los interesados que por disposicion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, se ha prorrogado hasta el dia 15 del corriente, la inscripcion de órden para los estudiantes libres ó reglamentados que prestarán exámen en el mes de Diciembre próximo entrante.—Montevideo, Noviembre 5 de 1897.—*La Secretaria General*
2123-nv.9-2 ed

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámenes de aspirantes á maestros correspondiente al mes de Diciembre.
Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.—*El Secretario General.* nv30

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 3:000 000 (tres millones) de fajas de $ 0 001 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; con sujecion á la muestra de papel, modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto, en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 8 del corriente á las 11 a. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Noviembre 4 de 1897.
*Victor Raineri.*
P. A.—V.º B.º—*B. de la Torre.* nv.8

## Direccion General de Correos y Telégrafos

PRIMERA DIVISION

AVISO

Debiendo regir desde esta fecha el nuevo itinerario del Ferrocarril Central del Uruguay, que establece la salida del primer tren á las 6 y 20 a. m., la correspondencia de los buzones ubicados en la Plaza Constitucion y 18 de Julio y Convencion, se retirará hasta nuevo aviso á las 4 1/2 a. m.
Tambien se hace saber que desde esta misma fecha, regirá el itinerario de verano para el servicio de los buzones vecinales.
Montevideo, Noviembre 2 de 1897.
2106-nv.12

## Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Octubre 28 de 1897.

Para conocimiento general, se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina con fecha 6 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional *Ramonita* por el de *Palmirense*.—*Julio Muró.* 2089 nv.17

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Irabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2088-ic.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Caprario, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2080-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio C. Pereira y doña Dolores Buxareo de Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.
2083-nv 28.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Alfredo Randon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, Actuario.
1990nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1983nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
1935 nv.9.

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don José Guardiola, el comerciante de esta plaza don Antonio Larroca, domiciliado en la calle Reconquista núm. 49, ante quien deberán comparecer los señores acreedores dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos, á los efectos de la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2117-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Magnone y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion [illegible]

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Guillermo Cabrera, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 30 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2105-nv.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Felipe Aguilar y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieron. Previénese á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2095-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca., para la junta general, que tendrá lugar el dia 9 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, con el objeto de recibir la rendicion de cuentas que hará el síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2090-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bauzá está á disposicion del fallido y sus acreedores en la oficina del Juzgado por el término legal.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2092-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia trece del entrante Noviembre de tres á tres y media de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, de todos los pianos y estudios referentes al Boulevard Maillart, los cuales existen depositados en esta oficina.—La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá consignar el diez por ciento en garantía y se ha ordenado en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay con Norberto Maillart y otros, sobre nulidad de un contrato.—Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria.—Montevideo, Octubre 28 de 1897. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2091-nv.13

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Vazquez, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del entrante á las 2 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2096 nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2093 nv-17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Cesar Vazquez, por lo que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia quedó absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 26 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2094-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del fallido don José Divenuto deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rein y Ca. en su domicilio calle Misiones número 209, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 22 de 1897.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2048-nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que ha sido rehabilitado el comerciante don José España. Y á los efectos que hubiere lugar por derecho, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 18 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2038-nv.7.

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de doña Adelaida Aréchaga de Langdón, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos.—*Cayetano José Piccerna*, escribano público. 2021-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de [illegible]

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

## ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

### LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 | 35 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . S. | 6 — | 6.20 | 6.45 | 7 35 | 8.30 | 9 — | 10.40 | 1 — | 2 — | 3.50 | 4.30 | 5 — | 5.25 | 5.50 | 6 — | 7 5 | 8.25 | 10.10 |
| Bella Vista | 6. 8 | 6.28 | 6.54 | 7 40 | 8.40 | 9. 8 | 10.50 | 1 7 | 2. 8 | 3.59 | 4 40 | 5. 7 | 5.33 | — | 6. 7 | 7 13 | — | 10.18 |
| Yatay | 6.15 | 6.34 | 7 — | 7.46 | 8.46 | 9.15 | 10 56 | 1.13 | 2.14 | 4 6 | 4 47 | 5.13 | 5 39 | — | 6 13 | 7.20 | — | 10 24 |
| Sayago (Empalme) | 6.21 | 6 42 | 7.19 | 7.56 | 8.54 | 9.24 | 11. 6 | 1.21 | x 2.22 | 4.16 | 4.57 | 5.20 | x 5.47 | x | 6.20 | 7.28 | — | 10.32 |
| Colon | x 6.30 | | 7.17 | — | 9.— | — | x11.12 | 1.28 | 2 28 | 4.22 | — | 5.25 | | — | 6.26 | x 7.36 | — | 10.38 |
| Sayago (Empalme) . S. | | | 7.15 | | 8.58 | — | 11.20 | 1.25 | 2.25 | 4.20 | — | 5.25 | | — | 6.25 | 7.45 | — | 10.37 |
| Peñarol . . . Ll. | | 6.48 | 7.20 | 8. 5 | 9. 3 | 9.30 | 11.25 | 1.30 | 2.30 | 4.25 | 5. 5 | 5.30 | 5 52 | | 6.30 | 7.50 | — | 10 40 |
| Independencia | 6.40 | | x 7.27 | | 9 10 | | 11.23 | 1.38 | 2.38 | 4.32 | | 5.34 | | — | 6.36 | 7.45 | — | 10.48 |
| Piedras . . Ll. | 6 50 | | 7.37 | | 9.20 | | 11.33 | 1.45 | x 2 45 | x 4.40 | | 5.40 | | — | 6.43 | 7.52 | x 9. 5 | 10 55 |
| Piedras . . S. | | | 7.45 | | | | 11.37 | | | | | x 5.45 | | | | | 9.10 | |
| Progreso | | | x 8 — | | | | 11.51 | | | | | 5.53 | | | | | | |
| Juanicó | | | x 8.16 | | | | p. m. 12.11 | | | | | 6. 8 | | x 6.40 | | | | |
| Canelones . . Ll. | | | 8 30 | | | | 12.27 | | | | | x 6 19 | | | | | | |
| Canelones . . S. | | | 8 45 | | | | 12 43 | | | | | 6.29 | | | | | 9.50 | |
| Margat | | | 9 — | | | | 1.— | | | | | 6.40 | | | | | | |
| Santa Lucía . . Ll. | | | 9. 5 | | | | 1. 5 | | | | | 6.4[illegible] | | 7.10 | | | 10.18 | |
| Santa Lucía . . S. | | | | | | | | | | | | | | 7.15 | | | 10.28 | |
| 25 de Agosto . . Ll. | | | 9.15 | | | | x 1.15 | | | | | 6 54 | | | | | | |
| 25 de Agosto . . S. | | | | | | | 1.25 | | | | | 6.59 | | | | | | |
| Caparro | | | | | | | 1.40 | | | | | 7.12 | | | | | | |
| Rodriguez | | | | | | | 2 — | | | | | 7.30 | | | | | | |
| San José . . Ll. | | | | | | | 2.32 | | | | | 8 — | | | | | | |
| 25 de Agosto . . S. | | Véase ramal á Minas | 9 20 | Véase ramal á Nico Perez | | Véase ramal á Minas | | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | | Véase ramal á Nico Perez | | Véase ramal á Minas | Lúnes y Viérnes | | | Mártes y Sábados | |
| Kilómetro 77* | | | 9.48 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | | | 10 19 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 101* | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida . . Ll. | | | 10.54 | | | | | | | | | | | 8.20 | | | a. m. 12.15 | |
| Florida . . S. | | | x11 24 | | | | | | | | | | | 8.50 | | | 12 35 | |
| La Cruz | | | p. m. 12. 5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí . . Ll. | | | 1 — | | | | | | | | | | | 10 — | | | 2.15 | |
| Sarandí . . S. | | | | | | | | | | | | | | 10.10 | | | 2 25 | |
| Kilómetro 173* | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | | | 1.50 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno . . Ll. | | | 2 25 | | | | | | | | | | | x11.10 | | | x 3.5 | |
| Durazno . . S. | | | 2 35 | | | | | | | | | | | 11.15 | | | 3.55 | |
| Yí | | | 2.50 | | | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas* | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mollés | | | 3.50 | | | | | | | | | | | | | | 5 20 | |
| Rio Negro . . Ll. | | | 4 40 | | | | | | | | | | | a. m. 12.45 | | | 6 5 | |
| Rio Negro . . S. | | | a. m. 6.30 | | | | | | | | | | | | | | 7.10 | |
| Kilómetro 288 | | | 7. 5 | | | | | | | | | | | | | | 7.45 | |
| Cardozo | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Achar | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pampa | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedra Sola (G. Netto) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tambores | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valle Edén | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tacuarembó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bañado de Rocha | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso del Cerro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Laureles | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso Tranqueras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso Ataques | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rivera | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ESTACIONES (Trenes en Combinacion) | |
|---|---|
| Rio Negro (F.C.C.) S. | [illegible] |
| Paysandú (F.C.M.) Ll. | [illegible] |
| » S. | [illegible] |
| Salto Ll. | [illegible] |
| Salto (F.C.N.O.) S. | [illegible] |
| Isla Cabellos S. | [illegible] |
| Quarahym (F.C.B.G.S.) S. | [illegible] |
| Uruguayana Ll. | [illegible] |
| San Eugenio (F.C.N.) Ll. | [illegible] |

REGRESOS

| ESTACIONES (Trenes en Combinacion) | |
|---|---|
| San Eugenio (F.C.N.) S. | [illegible] |
| Uruguayana (F.C.B.G.S.) S. | [illegible] |
| Cuareim (F.C.N.O.) S. | [illegible] |
| Isla Cabellos | [illegible] |
| Salto (F.C.N.O.) | [illegible] |
| Salto S. | [illegible] |
| Paysandú | [illegible] |
| Rio Negro (F.C.C.) Ll. | [illegible] |

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rivera | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso Ataques | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso Tranqueras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Laureles | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Paso del Cerro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bañado Rocha | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tacuarembó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valle Edén | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tambores | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pampa | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Achar | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cardozo | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 288 | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rio Negro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mollés | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Villasboas* | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Durazno | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Goñi | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 173* | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sarandí | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La Cruz | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Florida | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 101* | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Isla Mala | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetro 77* | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| San José | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Rodriguez | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Caparro | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 de Agosto | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Santa Lucía | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Margat | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Canelones | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Juanicó | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Progreso | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Piedras | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Independencia | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colon | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Peñarol . . S. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) Ll. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sayago (Empalme) S. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Yatay | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bella Vista | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Central . . Ll. | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | |

## Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| ESTACIONES | 7 | 21 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Central . . S. | 7.30 | 4 30 |
| Bella Vista | 7.40 | 4 40 |
| Yatay | 7.46 | 4 47 |
| Sayago | 7.56 | 4.57 |
| Peñarol | 8. 5 | 5. 5 |
| Treinta y Tres . . Ll. | 8.20 | 5 18 |
| Treinta y Tres . . S. | 8 25 | x 5.23 |
| Toledo | 8.42 | 5 36 |
| Sauce | x9.12 | 6. 6 |
| Santa Rosa | 9.52 | 6.46 |
| Cazot | 10 35 | 7 11 |
| San Ramon . . Ll. | 10 50 | 7.46 |
| San Ramon . . S. | 11 20 | — |
| Chamiso* | 11.34 | — |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.10 | — |
| Reboledo | x1. 1 | — |
| Cerro Colorado | 1.45 | — |
| Mansevillagra | 2 35 | — |
| Illescas | 3.20 | — |
| Nico Perez . . Ll. | 4.45 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 10 | 22 |
|---|---|---|
| | a. m. | a. m. |
| Nico Perez . . S. | — | 10. 5 |
| Illescas | — | 10.49 |
| Mansevillagra | — | 11 29 |
| Cerro Colorado | — | p. m. 12.29 |
| Reboledo | — | x 1. 1 |
| Fray Marcos (Latorre) | — | 1.51 |
| Chamiso* | — | 2.29 |
| San Ramon . . Ll. | — | 2.39 |
| San Ramon . . S. | 7.40 | 3. 9 |
| Cazot | 8.16 | 3.47 |
| Santa Rosa | 8.37 | 4. 7 |
| Sauce | x 9.12 | 4.42 |
| Toledo | 9.37 | 5. 8 |
| Treinta y Tres . . Ll. | x 9.50 | x 5.23 |
| Treinta y Tres . . S. | 9.52 | 5 28 |
| Peñarol | 10. 2 | 5.41 |
| Sayago | 10. 7 | x 5.47 |
| Yatay | 10 17 | 5 55 |
| Bella Vista | 10 24 | 6. 3 |
| Central . . Ll. | 10.34 | 6.15 |

## Ramal á Minas

SALIDAS

| ESTACIONES | 3 | 11 | 25 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m. |
| Central . . S. | 6.20 | 9 — | 5 25 |
| Bella Vista | 6.28 | 9. 8 | 5.33 |
| Yatay | 6.34 | 9.15 | 5.39 |
| Sayago | 6.42 | 9.24 | x 5.47 |
| Peñarol | 6 48 | 9.30 | 5.52 |
| Treinta y Tres . . Ll. | 7. 3 | 9.44 | 6. 5 |
| Treinta y Tres . . S. | 7.10 | x 9 59 | x 6 10 |
| Toledo | x 7.25 | 10. 4 | 6.24 |
| Suarez | 7.39 | 10.16 | 6 36 |
| Pando . . Ll. | 7.50 | 10.30 | 6.50 |
| Pando . . S. | 8 — | 10.38 | — |
| Olmos | 8.10 | 10 43 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.15 | 10.48 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | — | 11 — | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 11.30 | — |
| Mosquitos | — | 11.50 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | p. m. 12.25 | — |
| La Sierra . . Ll. | — | 12.45 | — |
| Tapia | 8.56 | — | — |
| Migues | 9.20 | — | — |
| Montes | 9.42 | — | — |
| Solis | 10.20 | — | — |
| Minas . . Ll. | 11 — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 | 18 | 26 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . S. | — | — | 2.1[illegible] |
| Solis | — | — | 2.5[illegible] |
| Montes | — | — | 3.2[illegible] |
| Migues | — | — | 3.5[illegible] |
| Tapia | — | — | 4.1[illegible] |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | — | 1.25 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 1.45 | — |
| Mosquitos | — | 2.20 | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 2.40 | — |
| Olmos Empalme . . Ll. | — | 3.10 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | — | 3 25 | 5 — |
| Olmos | — | 3.30 | 5. 5 |
| Pando . . Ll. | — | 3 36 | 5.1[illegible] |
| Pando . . S. | 7 — | 3.40 | 5.2[illegible] |
| Suarez | 7.11 | 3.54 | 5.4[illegible] |
| Toledo | x 7.25 | 4. 4 | 5.5[illegible] |
| Treinta y Tres . . Ll. | 7.38 | 4.19 | x 6.1[illegible] |
| Treinta y Tres . . S. | 7.43 | 4.23 | 6.1[illegible] |
| Peñarol | 7.55 | 4.34 | 6.2[illegible] |
| Sayago | 8 — | 4.39 | 6.3[illegible] |
| Yatay | 8.10 | 4.47 | 6.4[illegible] |
| Bella Vista | 8.16 | 4.53 | 6.[illegible] |
| Central . . Ll. | 8.25 | 5. 2 | 7 — |

### TREN LOCAL

| ESTACIONES | 3 | 25 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Cordon | 6 — | 5.10 |
| Union | 6.15 | 5.25 |
| Treinta y Tres | 6.40 | 5.50 |

| ESTACIONES | 6 | 26 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Treinta y Tres | 8 — | 6.30 |
| Union | 8.20 | 6.50 |
| Cordon | 8.40 | 7.10 |

## NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

# ITINERARIO DEL NUEVO SERVICIO DE COMBINACIÓN

Á REGIR DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1897 EN ADELANTE

entre los Ferro-Carriles Central, Midland, Noroeste, Norte del Uruguay y Brazil Grand Sud, hasta nuevo aviso.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

| Kilómets | F. C. Central del Uruguay | Trenes Rápidos Lúnes y Viérnes | Trenes Mixtos Mártes y Sábados |
|---|---|---|---|
| | Montevideo . . S. | 5 50 p. m. | 8 20 p. m. |
| 108 | Florida . . S. | 8 50 » | 12 35 a. m. |
| 204 | Durazno . . S. | 11 15 » | 3 55 » |
| 273 | Rio Negro . . Ll. | 12 45 a. m. | 6 5 » |
| | **F. C. Midland del Uruguay** | Mártes y Sábados | Domingos y Miércoles |
| | Rio Negro . . S. | 1 — a. m. | 6 30 a. m. |
| | Paysandú . . S. | 5 50 » | 2 15 p. m. |
| 590 | Salto . . Ll. | 8 30 » | 6 — » |
| | **F.C. Noroeste del Uruguay** | Mártes y Sábados | Juéves |
| | Salto . . S. | 8 45 a. m. | 8 45 a. m. |
| 702 | Isla Cabellos . . S. | 1 30 p. m. | 1 30 p. m. |
| | **F. C. Brazil Grand Sud** | Mártes y Sábados | Juéves |
| 760 | Quarahym . . S. | 4 — p. m. | 4 — p. m. |
| 844 | Uruguayana . . Ll. | 7 — » | 7 — » |
| | » | Lúnes y Miérc. | Viérnes |
| | » . . S. | 7 — a. m. | 7 — a. m. |
| 944 | Itaqui . . Ll. | 11 — » | 11 — » |
| | **F. C. Norte del Uruguay** | Mártes y Sábados | Jueves |
| | Isla Cabellos . . S. | 1 30 p. m. | 1 30 p. m. |
| 816 | San Eugenio . . Ll. | 5 45 » | 5 45 » |
| | **F. C. Central del Uruguay** | Lúnes y Juéves | Sábados |
| | Rivera . . S. | 9 5 a. m. | 8 — a. m. |
| | Rio Negro . . Ll. | 7 25 p. m. | 6 20 p. m. |

REGRESOS Á MONTEVIDEO

| Kilómets | F.C. Brazil Grand Sud | Lúnes y Miércoles | Viérnes |
|---|---|---|---|
| | Itaqui . . S. | 2 — p. m. | 2 — p. m. |
| 100 | Uruguayana . . Ll. | 6 — » | 6 — » |
| | | Mar. y Sábados | Juéves |
| | Uruguayana . . S. | 7 — a. m. | 7 — a. m. |
| | **F.C. Noroeste del Uruguay** | Martes y Sabados | Juéves |
| 175 | Cuareim . . S. | 10 45 a. m. | 10 45 a. m. |
| 242 | Isla Cabellos . . S. | 1 — p. m. | 1 — p. m. |
| 354 | Salto . . Ll. | 5 — » | 5 — » |
| | **F.C. Norte del Uruguay** | Mártes y Sábados | Juéves |
| 356 | San Eugenio . . S. | 6 45 a. m. | 6 45 a. m. |
| | Isla Cabellos . . S. | 1 — p. m. | 1 — p. m. |
| | **F. C. Midland del Uruguay** | Trenes Rápidos Mártes y Sabados | Tren Mixto Jueves / Lúnes |
| | Salto . . S. | 5 30 p. m. | a. m. 5 30 / p. m. 8 30 |
| 485 | Paysandú . . S. | 8 15 » | p. m. 9 30 / 12 30 |
| 670 | Rio Negro . . Ll. | 1 45 a. m. | 5 30 / a. m. 7 40 |
| | **F. C. Central del Uruguay** | Miércoles y Domingos | Viernes |
| | Rio Negro . . S. | 2 — a. m. | a. m. 6 15 / p. m. 9 — |
| 740 | Durazno . . S. | 3 55 » | 8 25 |
| 836 | Florida . . S. | 6 25 » | p. m. 11 50 |
| 944 | Montevideo . . Ll. | 9 15 » | 3 47 / a. m. 6 30 |
| | **F. C. Central del Uruguay** | Miércoles y Domingos | Viérnes |
| | Rio Negro . . S. | 7 10 a. m. | 6 30 p. m. |
| 1235 | Rivera . . Ll. | 6 — a. m. | 4 35 a. m. |

Para horario de Estaciones intermediarias vease Itinerarios en otras páginas, y de las respectivas líneas, de las cuales sobre F.C. Central y Midland se correrán los trenes nocturnos con coches dormitorios, y que conducirán carga (de tránsito etc.) ganado etc. pero en cantidades limitadas, y sobre F. C. Midland desde ó para las tres estaciones Rio Negro, Paysandú y Salto ó Cuareim, etc únicamente.
LA ADMINISTRACIÓN.